



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00774/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGDS/DEGPS/SPSPA/JPSA/039/2023 de fecha 07 de agosto de 2023, signado por la Jefa de Unidad Departamental de Protección y Sanidad Animal en la Alcaldía Venustiano Carranza, Jimena Álvarez Herrera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de junio de 2023, mediante el similar MDSPRSA/CSP/0326/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

PRESENCIA
MESA DIRECTIVA
II LEGISLATURA
09 AGO 2023
Recibió: *Camilo Moio*
Hora: *12:40*

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Jimena Álvarez Herrera; Jefa de Unidad Departamental de Protección y Sanidad Animal en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Otaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Nalleli Bolaños Serna	Técnico Administrativo	

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: *00003857*
FECHA: *9/8/23*
HORA: *14:10*
RECIBIÓ: *Lemy*
C/umpo

774



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
JUD DE PROTECCIÓN Y SANIDAD ANIMAL



Ciudad de México, a 7 de agosto de 2023.
Oficio No. DGDS/DEGPS/SPSPA/JPSA/039/2023.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En atención al oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000146.9/2023, donde se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo dónde se exhorta se analice la posibilidad de asignar una partida presupuestal para instalar puntos de hidratación en beneficio de la ciudadanía y seres sintientes y se intensifique la difusión de las recomendaciones para la población.

En la Alcaldía Venustiano Carranza somos conscientes de los cambios tan bruscos de temperatura que hay actualmente y de las intensas temporadas de olas de calor. Por eso siempre se les informa a la población de lo que deben de tomar en cuenta para que sus animales de compañía no padezcan alguna repercusión en su salud por el clima.

Se les pide e informa a través de información digital en redes sociales de que pongan agua afuera de sus domicilios para que cualquier animal pueda hidratarse.

Como tal no existe un presupuesto para colocar bebederos para animales, se tendría que revisar la propuesta ya que el agua no podría estar en pocillos ya que sería un foco de infección para enfermedades zoonóticas. Tendrían que diseñarse bebederos con características muy específicas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
JUD DE PROTECCIÓN Y SANIDAD ANIMAL



Sin más por el momento me despido de usted deseándole un buen día.

ATENTAMENTE

JIMENA ÁLVAREZ HERRERA
JUD DE PROTECCIÓN Y SANIDAD ANIMAL

C.c.p. María del Carmen Zaragoza González. Directora General de Desarrollo Social
Christian Eduardo Macías Márquez. Director de Equidad de Género y Promoción Social
Carol Lizeth Soria Sánchez. Subdirectora de Promoción Social y Protección Animal